

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

15012 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao por el que se inicia el trámite de información pública en relación con la solicitud de concesión administrativa presentada por Telefónica de España, SAU.*

De acuerdo con lo recogido en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de Septiembre, se da inicio al trámite de información pública de la solicitud de concesión presentada por Telefónica de España, SAU, para "Servicio de fibra óptica para los clientes del Puerto Exterior".

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, para que, en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los interesados puedan examinar la documentación de que se trata, que estará a su disposición en la sede electrónica (<https://sede.apfsc.gob.es>) y en las oficinas de esta Autoridad Portuaria sitas en Muelle de Curuxeiras s/n, 15401, Ferrol (de lunes a viernes laborables y en horario de 8:30 a 14:30 horas previa concertación de cita con la División de Dominio Público en el teléfono 981.33.80.00).

Dichas alegaciones se presentarán a través de la sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao (<https://sede.apfsc.gob.es>); en caso de ser el interesado persona física se podrá también concertar una cita previa, para su presentación, en el Registro General de la Autoridad Portuaria (en el teléfono 981.33.80.00), sito en Muelle de Curuxeiras s/n, 15401, Ferrol.

Ferrol, 12 de abril de 2024.- Presidente de la Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao, Francisco Barea Paz.

ID: A240017980-1